



CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

Aprobado en segundo debate el Proyecto de Acuerdo NRO. 004

Con 11 votos positivos, cuatro negativos y dos en blanco, fue aprobado en segundo debate el Proyecto de Acuerdo Nro. 004 del 2017, *"por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para que realice la enajenación de la propiedad del bien inmueble en el cual se construirá el establecimiento penitenciario y el carcelario para el municipio al instituto penitenciario y carcelario INPEC"*.

El concejal del partido Alianza por Barrancabermeja, Jorge Carretero Pimentel, ponente del 004 explicó que la finalidad de este proyecto de acuerdo era autorizar al burgomaestre, para que entregue de forma gratuita al INPEC el bien inmueble donde se construirá el Centro Penitenciario de Barrancabermeja, *"después de entregar el terreno, el Ministerio de Justicia procederá al desarrollo de este importante proyecto"*.

La nueva cárcel de Barrancabermeja tendrá capacidad para 2.500 reclusos, y se construirá en el corregimiento El Centro, en un terreno de 94 hectáreas que serán destinadas a la construcción del proyecto, y asimismo, para el desarrollo de actividades productivas de los internos.

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Luz Elvira Quintero Pérez, aseguró que la construcción del nuevo centro penitenciario solucionará el problema de hacinamiento, *"escuchamos a los representantes del INPEC, quienes nos informan que existe una sobrepoblación de aproximadamente 320 internos, y esto es una responsabilidad de todas las autoridades. En los próximos días, procederemos a entregar el lote al INPEC"*.



Concejo de Barrancabermeja



Concejo Municipal de Barrancabermeja



@ConcejoBbermeja



www.concejobarrancabermeja.gov.co